

EL TALLER Y CENTRO ELECTROTÉCNICO DE INGENIEROS (TYCE) DE GUADALAJARA

AGMG. UCOS. TYCE Guadalajara, cajas 1 a 93

© Ministerio de Defensa.
Archivo General Militar de Guadalajara

ÍNDICE Nº 39

F. Javier López Jiménez
Guadalajara. Octubre 2013

© Ministerio de Defensa.
Archivo General Militar de Guadalajara

Los archivos históricos del Sistema Archivístico de la Defensa elaborarán, como instrumentos de referencia y descripción, las guías, inventarios, catálogos e índices de sus fondos documentales de acuerdo con la naturaleza de los mismos y las prioridades que fijen los programas de actuación¹.

3.1 ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

3.1.1 Código de referencia

ES. 191305. AGMG/4.2.190

3.1.2 Título

- TALLER Y CENTRO ELECTROTÉCNICO DE INGENIEROS (TYCE).
GUADALAJARA

3.1.3 Fechas

1848 – 1998 (predomina 1889 – 1980)

3.1.4 Nivel de Descripción

Fondo

3.1.5 Volumen y soporte de la unidad de descripción

93 cajas

¹ Artº 44 del Reglamento de Archivos Militares. RD 2598/1998, de 4 de diciembre.

3.2 ÁREA DE CONTEXTO

3.2.1 Nombre de los productores

- TALLERES DEL ARMA DE INGENIEROS. Guadalajara
- MAESTRANZA Y PARQUE DE INGENIEROS. Guadalajara
- TALLERES DEL MATERIAL DE INGENIEROS. Guadalajara
- ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL DE INGENIEROS. Guadalajara
- MAESTRANZA Y PARQUE DE INGENIEROS. Guadalajara
- TALLER Y CENTRO ELECTROTÉCNICO DE INGENIEROS (TYCE).
Guadalajara
 - ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL OBRERA DE LA
INDUSTRIA MILITAR

3.2.2 Historia institucional / reseña bibliográfica

En 1847 se instalan en los terrenos y edificaciones del fuerte de San Francisco (Guadalajara) los **Talleres del Arma de Ingenieros**, que mantendrán su actividad industrial militar a lo largo de ciento cincuenta años bajo diferentes denominaciones institucionales: **Talleres de la Maestranza y Parque de Ingenieros** y más tarde **Talleres del Material de Ingenieros**, suprimidos en 1927 y reorganizados en la misma fecha (RD de 3 de febrero) como **Establecimiento Industrial de Ingenieros**.

En 1931 (Decreto de 17 de julio) retomará la denominación de **Maestranza y Parque de Ingenieros** y en marzo de 1940 la de **Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros (TYCE)** que permanece hasta su liquidación y cierre en 1998 tras la creación de una Comisión Liquidadora en la que se incluyen las unidades de la ciudad de Guadalajara del TYCE, Caja de Recluta y Regimiento de Aerostación.

Fuera cual fuera su denominación histórica, los talleres siempre contarán con una **Compañía de obreros** (Sección de obreros en determinadas fechas) en la que se encuadra a la mano de obra militar: tropa obrera (de reemplazo, voluntarios, obreros filiados y obreros aventajados) que tras su instrucción y jura de bandera en la Academia de Ingenieros hasta su destrucción en 1924 y después en el Regimiento de Aerostación hasta 1936, desempeñarán sus oficios en esos talleres.

Compañía o Sección estarán formadas *por soldados que posean oficios de verdadera aplicación a las construcciones que han de tener a su cargo los talleres mencionados, y se ocuparán en la construcción y reparación de los útiles*

y objetos que constituyan los parques de campaña, de sitio y del material especial que los regimientos de Ingenieros necesitan para su instrucción teórica y práctica.

En la compañía de obreros se organiza una **Sección de obreros filiados** para la tropa reenganchada que accede a esa condición tras examen y nombramiento en diario oficial del Ministerio de la Guerra. En 1925 se convocan las primeras plazas de obreros filiados para las compañías de obreros de Ingenieros, cuarenta de ellas para los talleres de Guadalajara (curso preparatorio y examen). Tras su nombramiento en diario oficial como obreros filiados, podrán continuar su vida militar como personal o empleados de los cuerpos subalternos de Ingenieros (ayudantes, auxiliares, celadores y maestros) hasta que la creación en mayo de 1932 del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército (CASE) extinga esos cuerpos de subalternos de Ingenieros.

Las Cajas de Recluta destinarán a las compañías de obreros de Ingenieros a los quintos de reemplazo que justifiquen oficios de carpintero, ebanista, tornero, aserrador, mecánico, cerrajero, ajustador de máquinas, tornero de metales, maquinista, herrero, calderero, fundidor, modelista, hojalatero, tallista, guarnicionero, bastero, sillero o pintor (artº 356 del reglamento de reclutamiento de febrero de 1925). De la misma forma en el caso de la tropa voluntaria, que tendrá que acompañar avales y certificados laborales a sus instancias para ingresar en esas compañías.

Pero la industria militar utilizará también mano de obra civil, contratada previo examen de sus oficios y clasificados según sus categorías laborales y especialidades (oficial, ayudante, aprendiz, peón, mancebo y otras) para las que se fijan jornales diarios y aumentos salariales, a juicio de la Junta Económica de los Talleres o *por carestía* de la vida (en años 1936 y 1937), quinquenios, ascensos laborales y otras incidencias. De alguno de esos obreros se conserva también su expediente de aprendiz, ya que al finalizar su formación se incorporan como obreros en esos talleres. En otros casos algunos obreros solicitan traslados entre los talleres de Madrid y Guadalajara.

Además de esa mano de obra, estas industrias militares contarán con sus propias escuelas de formación profesional obrera, entre ellas la **Escuela de Formación Profesional Obrera de la Industria Militar** que funcionó desde 1943 al verano de 1977 en las instalaciones del TYCE. Su objeto será la formación de obreros para los oficios de la industria militar, proporcionándoles formación eminentemente práctica en los distintos talleres, instrucción militar y *formación*

cultural, patriótica, religiosa y social. A lo largo de esos años se realizaron treinta y dos convocatorias anuales para el ingreso en la escuela de Guadalajara (salvo 1952 y dos en 1949).

Los reglamentos de las escuelas de formación profesional obrera de la industria militar de 1930 (10 de abril), 1940 (28 de mayo) y 1948 (30 de septiembre), fijan la edad de los aprendices entre 14 y 16 años, gratificaciones diarias por asistencia, planes de estudios, plazos de las instancias de ingreso, calendarios escolares, avales y certificaciones varias, sindicales en período republicano y de adhesión al *movimiento* o pertenencia al Frente de Juventudes o Falange *desde el mismo día en que fue liberada esta plaza por las fuerzas nacionales* [28 de marzo de 1939].

La formación de esos aprendices se realiza en cuatro cursos (de enero a diciembre hasta 1949, y desde esa fecha según calendario escolar de septiembre a julio del año siguiente) siendo eminentemente práctica, con jornadas escolares en los talleres según especialidad y oficio: torneros, fresadores, fundidores, guarnicioneros, electricistas, cerrajeros, carpinteros, ajustadores, pintores y moldeadores.

La última convocatoria (para los aprendices que ingresaron en septiembre de 1974) fijaba la realización de tres cursos y el ingreso voluntario en el ejército de esos aprendices al finalizar su formación profesional.

3.2.3 Historia archivística

En julio de 2007 se preparó un informe previo sobre el contenido de más de sesenta carpetas y un número similar de legajos que conservaba la Subdelegación de Defensa de Guadalajara, documentación que fue entregada al Archivo General Militar de esa ciudad en agosto de 2012, sin índices ni relaciones de ningún tipo.

En ese conjunto documental se han diferenciado tres procedencias o fondos distintos y un repertorio de series claramente definidas. Terminado su tratamiento archivístico han quedado integrados en el grupo de fondos de UCOS del cuadro de clasificación del Archivo:

- AGMG/4.2.190
 - TALLER Y CENTRO ELECTROTÉCNICO DE INGENIEROS (TYCE). GUADALAJARA (expedientes de obreros, aprendices, tropa, subalternos y mandos)

- AGMG/4.2.189
 - TALLER Y CENTRO ELECTROTÉCNICO DE INGENIEROS (TYCE). MADRID (expedientes de obreros)

- AGMG/4.2.193
 - REGIMIENTO DE AEROSTACIÓN. GUADALAJARA (expedientes personales de tropa y mandos)

3.2.4 Forma de ingreso

Transferencia extraordinaria, entregada por la Subdelegación de Defensa de Guadalajara en agosto de 2012, sin instrumentos de descripción.

3.3 ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.3.1 Alcance y contenido

Aunque este Archivo de Guadalajara ya conservó en su día fondos de la industria militar (el archivo de la Fábrica de Armas de Toledo se transfirió al Archivo General Militar de Ávila en el año 2001), los cuatro mil doscientos expedientes (aprox.) conservados del TYCE de Guadalajara (y los más de cuatrocientos del TYCE de Madrid) resultan en su conjunto un buen ejemplo de la organización, oficios, categorías laborales, salarios, formación de aprendices en los establecimientos de la industria militar, etc.

En el caso del TYCE de Guadalajara, su actividad, larga permanencia (1847-1998) e integración de esos talleres en la vida ciudadana, se refleja en el número de obreros o aprendices que de acuerdo con sus expedientes son naturales de la capital y provincia (un 75% de los obreros y un 86% de los aprendices), porcentaje similar en el caso de la treintena de expedientes de mujeres trabajadoras conservados (costureras, administrativas, limpiadoras, enfermeras y obreras).

Del personal militar se conservan unos tres mil expedientes (un centenar de los mandos de los talleres –oficiales de Ingenieros–, que en algunos casos conservan en esos expedientillos sus hojas matrices de servicio;

algo más de doscientos del personal subalterno y unos dos mil setecientos de la tropa obrera). Del personal civil se conservan unos mil doscientos expedientes (algo más de setecientos cincuenta de obreros y cuatrocientos cincuenta de aprendices).

Los expedientes personales de la tropa obrera (reemplazo y voluntarios) suelen conservar sus filiaciones de Cuerpo, correspondencia, pasaportes o licencias de viaje, volantes de altas y bajas del hospital militar de Guadalajara (y otros), hojas de prendas, medias filiaciones, filiaciones sanitarias, hojas de castigo, etc. En el caso de la tropa obrera voluntaria, además de tipos documentales similares, conservan también instancias de ingreso, avales o certificaciones laborales, cédulas personales, etc.

Los expedientes personales de subalternos (celadores, maestros, ayudantes y auxiliares de talleres) suelen conservar filiaciones, hojas matrices de servicios e historiales de méritos y servicios, destinos y traslados, partes o estadillos de exámenes (censuras) de sus oficios, pasaportes, hojas de hechos, testimonios de sumarias y expedientes judiciales (accidentes laborales), etc.

Los expedientes personales de obreros, todos encarpados en origen, conservan sus demandas de empleo o ficha referencia, órdenes de examen previo al ingreso en sus especialidades, historial laboral con anotaciones marginales sobre ingreso, categoría profesional, ascensos profesionales, salarios y aumentos salariales, bajas, así como su ficha de obrero (asistencias y absentismo), correspondencia, reconocimientos e informes médicos, cargas familiares, etc.

Los expedientes de aprendices suelen conservar sus instancias de ingreso y partidas o certificaciones de nacimiento, médicas y de buena conducta, testimonios y consentimientos paternos o de tutor, sus exámenes de ingreso en la escuela, los recibís del 10% de la gratificación diaria al causar baja, historial académico con las calificaciones por asignaturas y cursos, premios en metálico, en material escolar o en herramientas, etc.

Se conservan también seis cajas con asuntos diversos: correspondencia, asuntos académicos de la escuela, accidentes laborales, relaciones de circunstancias de los empleados subalternos, extractos de revista, hojas de afiliación de obreros al Montepío de Previsión Social de productores civiles en los establecimientos militares del Ministerio del Ejército, etc., para fechas extremas entre 1882 y 1987.

3.3.2 Valoración, selección y eliminación

De acuerdo con la Ley de Patrimonio Histórico Español (16/1985, de 25 de junio) todos los expedientes son de conservación permanente.

3.3.4 Organización

En el cuadro de clasificación que se acompaña se ha mantenido en lo posible la organización dada a los archivos militares en el reglamento de 1898: *personal* (expedientes personales de diferentes tipos) y *asuntos* (otras series o agrupaciones documentales de carácter no personal).

4 UNIDADES, CENTROS Y ORGANISMOS (UCOS)				
4.2 UNIDADES DE ENCUADRAMIENTO				
4.2.190 TALLER Y CENTRO ELECTROTÉCNICO DE INGENIEROS (TYCE). GUADALAJARA				
			F. extremas	cajas
4.2.190.1	EXPEDIENTES PERSONALES DE TROPA Y SUBALTERNOS		1848 – 1955	1 – 65
4.2.190.2	EXPEDIENTES PERSONALES DE MANDOS		1872 – 1939	66 – 70
4.2.190.3	EXPEDIENTES PERSONALES DE OBREROS		1908 – 1998	71 – 80
4.2.190.4	EXPEDIENTES PERSONALES DE APRENDICES		1941 – 1977	81 – 87
4.2.190.5	ASUNTOS		1882 – 1987	88 – 93

3.4 ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN

3.4.1 Condiciones de acceso

La mayoría de los expedientes personales conservados son de libre acceso y consulta, aunque para la consulta de algunos expedientes de obreros y aprendices habría que tener en cuentas sus fechas finales para el cumplimiento de la legislación de acceso.

3.4.2 Condiciones de reproducción

En general, óptimas para fotocopia, microfilm o digital, con algunas salvedades por grapados, cosidos, tintas desvaídas de cintas de máquina, etc.

3.4.3 Lengua / escritura de los documentos

Español

3.4.4 Características físicas y requisitos técnicos

Los expedientes presentan buen estado de conservación y muchos de ellos conservan cosidas o grapadas la filiación de cuerpo, hoja de prendas y una variada tipología de certificaciones.

Para una conservación más efectiva se ha desdoblado la documentación y todos los expedientes se han protegido con carpetillas individuales, en las cuales figura una etiqueta con la signatura del expediente, fondo y apellidos y nombre de su titular.

3.4.5 Instrumentos de Descripción

Para facilitar las búsquedas y consulta de los expedientes personales se ha confeccionado un índice alfabético:

- *El Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros (TYCE) de Guadalajara* / F. Javier López Jiménez. Índice 39. Archivo General Militar de Guadalajara. 2013

3.5 ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

3.5.3 Unidades de descripción relacionadas

Los expedientes de obreros que se conservan del TYCE de Madrid son idénticos en trámite y tipologías a los expedientes de obreros del TYCE de Guadalajara, en el primer caso con fechas extremas de 1930 a 1990, y en el segundo de 1908 a 1998.

3.7. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

3.7.1 Nota del archivero

Descripción realizada por F. Javier López Jiménez

3.7.3 Fechas de la descripción

Agosto – Octubre de 2013